

(1 de 2)

# **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 31235/23**

SANTIAGO, 27 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 27 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023112759548654, emitido por Tesorería General de la República con fecha 27 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

# RESOLUCIÓN

1. ENTIENDASE NOTIFICADO el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

CERA DEPILATORIA SÓLIDA EN PERLAS NATURAL Denominación:

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: **BAJO RIESGO** 

Fabricado por: GUANGZHOU SHIFEI BIO-TECH CO LT, GUANGZHOU, CHINA

CERAS DEPILATORIAS Finalidad Cosmética:

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

## **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Autorizado por:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2142129/23

Resolución: RW Nº 31235/23 Santiago, 27 de noviembre de 2023

#### "CERA DEPILATORIA SÓLIDA EN PERLAS NATURAL"

### <u>CARACTERÍSTICAS:</u>

SÓLIDO EN PERLAS Aspecto: DE ACUERDO A ESTANDAR Aroma:

**AMARILLO** Color:

Otros:

COLOPHONIUM: ACCIÓN DEPILATORIA (54%) CERA MICROCRISTALLINA: ESTABILIZADOR DE EMULSIÓN Y CONTROLADOR DE VISCOSIDAD (10%) TRIETHYLENE GLYCOL HYDROGENATED ROSINATE: EMOLIENTE Y FORMADOR DE FILM (10%) ETHYLENE/VA COPOLYMER: FORMADOR DE FILM (2%) GERANIOL: DESINFECTANTE (0.3%) PARAFFINUM LIQUIDUM: EMOLIENTE (23%) HONEY EXTRACT:

ANTIOXIDANTE, ACONDICIONA LA PIEL (0.3%) CHAMOMILLA RECUTITA EXTRACT: EMOLIENTE Y HUMETANTE (0.2%)

## **FÓRMULA:**

COLOPHONIUM 54% PARAFFINUM LIQUIDUM 23% CERA MICROCRISTALLINA 10% TRIETHYLENE GLYCOL HYDROGENATED ROSINATE 10% ETHYLENE/VA COPOLYMER 2% GERANIOL 0,3% HONEY EXTRACT 0.3% CHAMOMILLA RECUTITA EXTRACT 0,2% PARFUM 0,2%



Documento firmado digitalmente por: CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH El presente documento podrá ser validado en: https://ispdocel.ispch.gob.cl/ Código de verificación: 6522A750512504463165



